

3º De haber intervenido en la fusión de "La Lastenia" con la Compañía Salitre de Antofagasta.

Y luego desvirtuar estas acusaciones o declarar que Ud. piensa de modo diverso.

Todo lo demás está de mas.

Respecto a ese tribunal que Ud. me propone es otra argucia abogadil y otra prueba de mala fé, sabe Ud. que ni mi padre, ni mis cuñados aceptarían mezclarse en este asunto, si estuvieran en desacuerdo conmigo, por estar en desacuerdo y si estuvieran de acuerdo por estar de acuerdo.

Ud. parte de la base de que fuera yo quien lo acusa y sabe muy bien que no soy yo.

El modo que yo he propuesto a Ud. me parece mas conveniente y mas a la luz del dia que ningún otro. Por otra parte yo creo que basta con responder claramente por la Prensa a los tres puntos de mayor importancia, pero responder con presición sin telas de arañas, ni velos de Isis. El martillase en el clavo y no en el dedo.

No creo que sea tan difícil desprenderse por un momento del hábito de las argucias profesionales y hablar sin rodeos.

PATRIMONIO UVICENTE HUIDOBRO

*Si Ud. se honra como dice, de pertenecer al directorio de las compañías salitreras unidas, debía haber exigido que esa compañía pagara los impuestos fiscales que astutamente habra eludido de pagar segun gestiones que nosotros denunciarnos en "Acción". Así podría Ud. honrarse tambien de ser un buen patriota.*